

DOCUMENTO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO - CURSO 2016/2017

Decreto 315/2015, de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28/8/2015), así como el [DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la CA de Canarias \(BOC n.º 136, de 15/07/2016\), que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato \(BOE n.º 3, de 3/01/ 2015\)](#)

CONTENIDOS CURRICULARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales, de igual forma para hablar en público, y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. También de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, para la coherencia del discurso, teniendo en cuenta dichos mecanismos en el interior del texto y su relación con el contexto. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados. Interés creciente por la composición escrita y oral como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española estudiada, en relación a su momento histórico, cultural y artístico, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Comprensión e interpretación de

los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares. Explicación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos: aproximación a los géneros literarios y características de las obras más representativas de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos, y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas; todo ello, para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.
2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar la intervención en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, atendiendo a las normas de cortesía; y reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oraciones y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.
4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y valorando la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
5. Consultar, de forma libre o pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el

- pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.
6. Aplicar los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos comunicativos diversos, de la estructura de las palabras y del valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como del reconocimiento y la explicación de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.
 7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, y del reconocimiento de su etimología, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.
 8. Explicar una visión global de las lenguas de España y de la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la descripción de sus orígenes históricos y de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través del cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y comprendiendo la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.
 9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.
 10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de las épocas estudiadas, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

MATERIALES DE TRABAJO: Manual de LCL-Anaya. Libreta DINA4 de cuadros.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Pruebas objetivas estructuradas (preguntas de selección múltiple, preguntas de ordenación, preguntas analógicas, preguntas de verdadero o falso, preguntas de respuestas breves), pruebas no estructuradas (trabajos, proyectos, producciones escritas, ...), observación sistemática en el aula y recogida en el Cuaderno de seguimiento). Tareas personales o grupales, debates e intervenciones, exposiciones orales, representaciones y dramatizaciones, actividades del proceso (cuaderno), actividades de la plataforma digital (EVAGD y/o ANAYA)

PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CALIFICACIÓN POSITIVA

La evaluación continua requiere la asistencia a clase del alumnado con *puntualidad* y la *participación en las actividades planteadas en el aula; cumplir* y respetar *los horarios; respetar* el ejercicio del *derecho al estudio de sus compañeros/-as*; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado o participado en cualquier actividad orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos inapropiados. En el caso de tratarse de una prueba objetiva, esta quedará pendiente hasta el próximo trimestre. **No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo** (la calificación en el mismo será negativa).

No tomar parte *injustificadamente* en alguna de las pruebas establecidas con carácter obligatorio traerá consigo la calificación de Insuficiente en el trimestre correspondiente. El discente que no asista *justificadamente* a alguna de las pruebas establecidas con carácter obligatorio se presentará a la misma en una nueva fecha establecida por el docente.

La calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios, etc. realizados por los alumnos siempre tomará como referente los criterios de evaluación establecidos en la programación. *Se evaluará tanto el contenido objeto de la prueba o trabajo como la corrección, precisión, ortografía y claridad en la expresión.*

La evaluación se considerará aprobada cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el trimestre, el discente obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final del área tendrá como referente último los objetivos programados y el grado de desarrollo de las competencias básicas establecidas para la etapa tomado como elemento de diagnósticos las rúbricas trabajadas en cada unidad.

El material que le sea cedido al discente en calidad de préstamo deberá ser devuelto en las mismas condiciones que le fue entregado antes de la finalización de cada trimestre, en caso de pérdida o deterioro deberá ser repuesto.

LA CALIFICACIÓN POSITIVA DE LA MATERIA RESULTARÁ DE LA SUMA DE LOS SIGUIENTES APARTADOS.

- Pruebas objetivas, **lecturas obligatorias**, trabajo en clase y casa, tareas, corrección de actividades, trabajos monográficos, trabajos de investigación, participación..., exposiciones orales, otras actividades (Lecturas voluntarias con seguimiento, participación en concursos literarios, etc.)
- Ortografía/Expresión escrita: Se restará 0,1 punto por error cometido en grafías, tildes, faltas de concordancia, incoherencia sintáctica, puntuación incorrecta... hasta un máximo de 2 puntos.
- Presentación de escritos: Se restará 0,1 punto por no respetar márgenes, no escribir con letra clara y legible, hacer tachones, no separar bien los párrafos... hasta un máximo de 1 punto.

Recuperación de la materia pendiente

La valoración positiva de la materia correspondiente al curso actual con la misma denominación, como es el caso de nuestra materia, en las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria implicará la superación de la materia del curso o cursos anteriores. Por otro lado, la valoración negativa del área correspondiente del curso actual no impedirá que se considere que se ha superado la materia o materias del curso o cursos anteriores. Para ello tendremos en cuenta los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias clave.

Para la recuperación de la materia pendiente se tendrá en cuenta la superación de la materia del curso actual en la calificación del semestre. En el caso de que no supere el semestre se realizará una prueba objetiva durante el mes de abril.

Cortar.....
.....

RECIBÍ
Alumno/a:
3° ESO Grupo_____

Curso:

Firma (padre-madre o tutor/a legal)

Fecha: